

Fundación Paula Jaraquemada Alquizar

Centro de Educación
“Paula Jaraquemada”

R.B.D. 25014-7

P.E.I.

Proyecto Educativo Institucional

VERSIÓN 2019 – SUJETO A
PROCESO DE REVISIÓN
ANUAL PARA CAMBIOS A
INCORPORAR EN AÑO 2020

Almirante Latorre N° 9.921 - San Ramón

Fono: 225416744

ÍNDICE.

	Página.
Introducción	3.
Descripción de unidad educativa	3.
Organigrama	4.
Reseña Histórica	5.
Entorno	6.
Sellos Educativos	7.
Visión	7.
Misión	7.
Principios y enfoques educativos	8.
Valores institucionales	10.
Competencias	11.
Perfil del estudiante.....	11.
Perfil del docente	12.
Perfil del apoderado	13.
Perfil del asistente profesional de la educación	13.
Perfil del asistente de la educación	14.
Evaluación	15.
Anexos.	

INTRODUCCIÓN

El presente PEI es un plan de desarrollo administrativo y pedagógico, que será reformulado anualmente, cuyo propósito fundamental es el de mejorar la calidad del servicio educativo que prestamos a nuestra comunidad, en función de los intereses, necesidades, problemáticas y de los recursos que la caracterizan; por tanto, a partir del levantamiento y diagnóstico se formulan objetivos, metas, programas y proyectos concretos, viables de realizar y evaluables.

En la elaboración del presente PEI ha participado la comunidad educativa del Centro de Educación Paula Jaraquemada, manejando una perspectiva futurista con un punto de vista crítico, con el fin de visualizar la transformación requerida para lograr un óptimo proceso educativo que beneficie, en primera instancia a los alumnos (as), y en segundo término, al resto de la comunidad educativa.

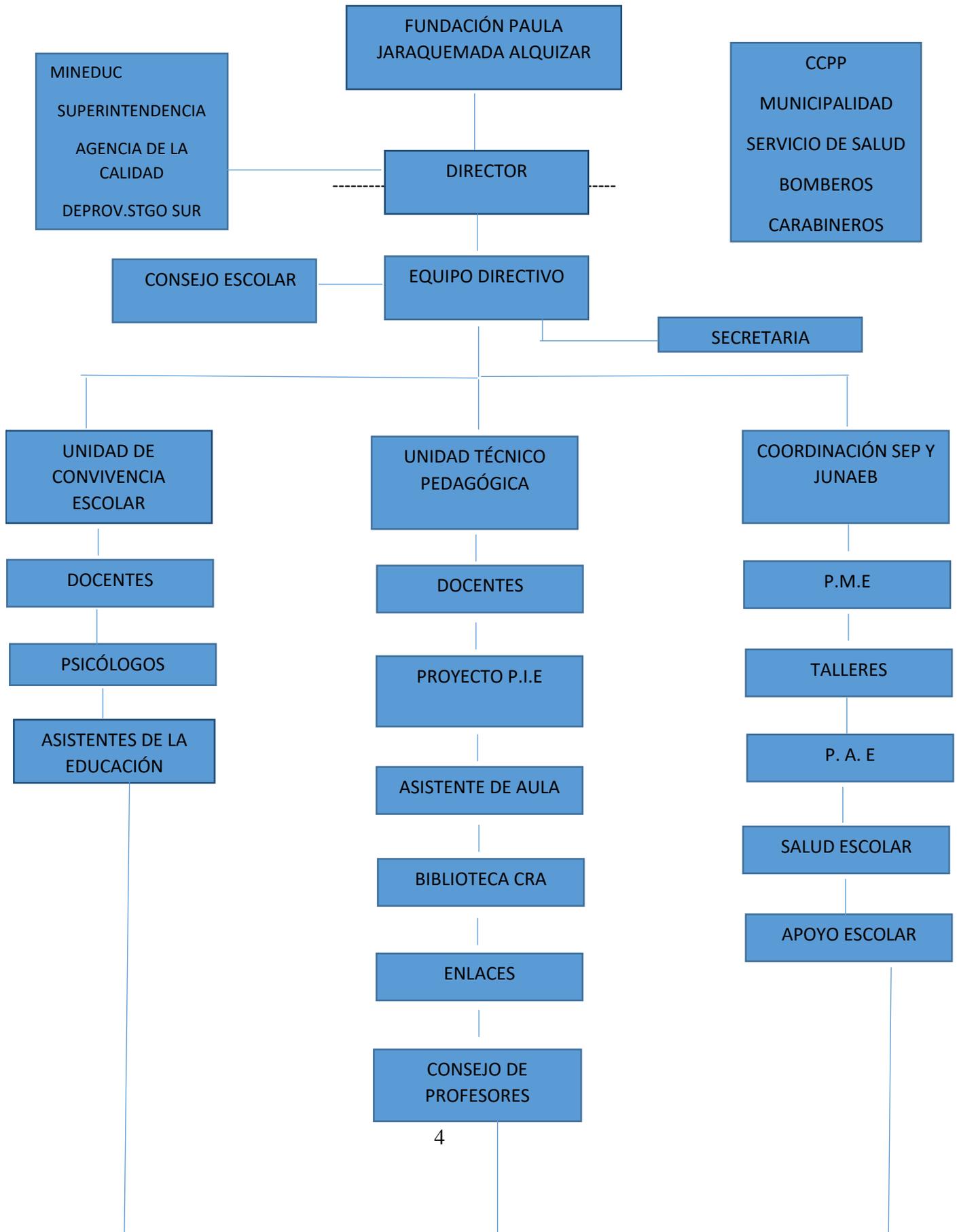
DESCRIPCIÓN UNIDAD EDUCATIVA.

- **Nombre** : Centro de Educación “Paula Jaraquemada”.
- **Dirección**: Almirante Latorre N° 9921. Población La Bandera – San Ramón
- **Niveles de enseñanza que ofrece**: Nivel Pre-básico (Pre –Kinder y Kinder), Nivel Básico: 1° a 8° año. En Educación de Adultos (3er nivel básico) – (1er y 2do nivel medio).
- **Dependencia Jurídica**: Fundación Paula Jaraquemada Alquízar.
- **Horario de funcionamiento**: En Enseñanza Pre- básica y General Básica existe Jornada Escolar Completa: Lunes de 08:00 a 13:45 hrs. y de martes a viernes de 08:00 a 15:30 hrs. En la Educación de Adultos: de lunes a viernes desde las 18:15 a las 23:00 hrs.
- **Características físicas del Centro Educativo**: El establecimiento se caracteriza por contar con las siguientes dependencias ubicadas a la entrada de éste: Oficina del Director / UTP, Secretaría, Coordinación SEP, Sala de Profesores, Inspectoría general, Enfermería, Baño Funcionarios y Comedor de Personal.

Además, cuenta con una sala computacional con proyector, salas de clases multimediales, recursos interactivos, biblioteca (CRA) , computadores fijos y portátiles, recursos tecnológicos, comedor de estudiantes, multicancha, camarines, servicios higiénicos damas, varones y pre-básica, bodega, patios, Aula de Recursos y Sala PIE.

ORGANIGRAMA COLEGIO PAULA JARAQUEMADA

SAN RAMÓN



RESEÑA HISTÓRICA

La Fundación “Paula Jaraquemada Alquízar” es una institución sin fines de lucro, creada por Decreto Supremo N°1554 del 2 de septiembre de 1976 y es reconocida por el Servicio Nacional de Menores como institución colaboradora, por medio de Resolución N° 495 del 5 de agosto de 1980.

Sus inicios datan del año 1976, creando comedores infantiles, los que posteriormente se transforman en Centros de Atención Diurna para atender a menores durante los horarios que no asisten al colegio en jornada alterna, proporcionándoles alimentación, apoyo escolar, formación de valores y hábitos.

En el año 1997 se crea el Centro de Educación “Paula Jaraquemada” en su modalidad de Educación de Adultos, como forma de brindar la posibilidad a los padres de los niños atendidos en el Centro Abierto, de completar su escolaridad interrumpida, como forma de generar la promoción académica, valórica y mejorar su calificación para optar a mejores trabajos.

En el año 2001, la Fundación decide extender la oferta educativa a la Educación Básica diurna, como forma de atender la demanda de alumnos con marcadas características disruptivas y con necesidades educativas especiales, muchos ni siquiera diagnosticados.

Al currículum tradicional se agregan talleres extra programáticos en las áreas de deporte y recreación, reforzamiento escolar, habilidades parentales y talleres de autocuidado, como así también, la implementación de un Proyecto de Integración Escolar.

Actualmente, nuestro establecimiento presta atención educativa a los niveles pre escolar (Pre kínder y kínder), Educación Básica J.E.C.D., Educación Básica de Adultos y Enseñanza Media de Adultos.

ENTORNO

Nuestro establecimiento educacional pertenece a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, entidad privada, sin fines de lucro. El Centro Educativo se ubica en la Población La Bandera, de la Comuna de San Ramón. Ofrece Educación Pre- básica (pre-kinder, kinder) y Enseñanza Básica de 1º a 8º básico diurno, con Jornada Escolar Completa desde las 08:00 hrs. a 15:30 hrs., como así también Educación de Adultos, modalidad Básica y Media. Este cuenta con una educación y atención integral, la que permite, además, entregar alimentación completa (desayuno, almuerzo y onces).

El colegio acoge a niños y niñas sin distinción ni discriminación de rendimiento o problemas conductuales que repercutan en su enseñanza aprendizaje.

Los alumnos provienen, mayoritariamente, de sectores de escasos recursos, con una dinámica familiar alterada, incompetencias en el ejercicio del rol paterno, que incluye problemas de violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, porte de armas, vagancia y hurtos menores, ingresos familiares insuficientes o nulos y una situación habitacional irregular. Por consiguiente, dentro de este contexto, existe una problemática conductual significativa de agresividad y baja tolerancia a la frustración.

Los intereses fundamentales de los alumnos y alumnas se centran en el área deportiva, manual y artística. La experiencia diaria permite visualizar que los intereses de tipo académico o educacionales se hayan significativamente reducidos, situación que provoca un mínimo interés por el cumplimiento de hábitos de estudio

En Educación de Adultos, el colegio acoge a 225 estudiantes que se caracterizan por enseñanzas escolares interrumpidas por diferentes causales, como repitencias reiteradas, problemas disciplinarios, embarazos adolescentes, entre otros. Ellos provienen de los mismos sectores de los alumnos menores, razón por la que evidencian similares problemas socio-económico y culturales. Existe un porcentaje de alumnos (as) que trabajan y otras que son dueñas de casa. La mayoría de los alumnos que trabajan lo hacen en actividades sub remuneradas, ya que no cuentan con los estudios ni la capacitación para acceder a mejores oportunidades de empleo y así mejorar su calidad de vida. La situación laboral antes descrita se percibe como uno de los principales factores que inciden en el reingreso de los alumnos al sistema educacional.

También contamos con un número de adolescentes desertores de la educación formal, los que, en su mayoría, presentan algún grado de desmotivación y desajuste a la normativa escolar. Los alumnos de la Educación de Adultos además se caracterizan por presentar, en algunos casos, problemas de drogas y causas pendientes con la Justicia.

La mayoría de los estudiantes termina su Enseñanza Media. Un número importante postula a la PSU y, aproximadamente un 30%, prosigue estudios en universidades privadas o estatales, institutos profesionales o Centros de Formación Técnica.

SELLOS EDUCATIVOS.

A partir del trabajo realizado con la comunidad educativa nos reconocemos como un colegio inclusivo y familiar, comprometido con la labor educativa y con profesionales especialistas en sus áreas.

Sellos que nos identifican:

- Sentido Permanente de Apoyo al Estudiante.
- Colegio Acogedor: Abierto a la Comunidad.

VISIÓN.

Ser reconocidos en el ámbito comunal como un colegio por su calidad humana, académica e inclusiva, con una fuerte formación valórica, sustentada en los deseos de surgir y aprovechar las oportunidades que nos ofrece la educación, desarrollando un espíritu crítico positivo que les permita evaluar y buscar soluciones frente a la adversidad del entorno.

MISIÓN.

Brindar atención educativa de calidad a niños y niñas, jóvenes y adultos de ambientes vulnerables para que puedan desarrollar sus potencialidades en sus vidas académicas y laborales futuras, apoyados por un equipo de profesionales preparado técnica y pedagógicamente

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS.

Son principios básicos de nuestra pedagogía, que responden a los requerimientos de la sociedad Chilena:

- Los procesos de crecimiento personal que implican una actividad mental constructiva del alumno alumna, es decir construye los significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social.
- La intervención pedagógica, se desarrolla como una creación de condiciones que favorecen la realización de aprendizajes, en una diversidad de situaciones y considerando los diversos estilos de aprendizaje
- Todos los aspectos de la realidad, sin excepción, se constituyen en contenidos de aprendizaje.
- Los contenidos se ordenan temporalmente y su resultado está dado por la secuencia pedagógica que va desde los procesos más simples y llega a los más complejos.
- La evaluación será entendida como un conjunto de procedimientos a través de los cuales se obtiene información permanente de los procesos de enseñanza y aprendizajes, tanto colectivos como individuales.

El Centro de Educación “Paula Jaraquemada” se plantea como modelo un currículo humanista, centrado en la persona del alumno alumna, que satisfaga las demandas académicas con el desafío de preparar al educando de manera integral, que sea capaz de asumir sus potencialidades y defectos, a partir de la mejora constante de las últimas. Forjar y elevar su propio proyecto de vida con una visión de servicio y basada en los valores institucionales.

Así, nuestro diseño curricular se sustenta en cuatro fuentes primarias: las formas culturales del alumno/a (factor sociológico), los procesos implicados en su ser personal (factor psicológico), la naturaleza de los contenidos de aprendizaje (factor epistemológico) y los aspectos de la práctica pedagógica (factor pedagógico).

La implementación de este estilo educativo exige una línea pedagógica que propicie aprendizajes significativos y la aplicación de metodologías diversas sistemáticas y estructuradas, permitiendo a los alumnos y alumnas conocer, crear e interactuar, en forma colaborativa y experiencial, acorde a las demandas educativas propias de un país que se desarrolla en las constantes demandas del proceso de globalización.

El estilo antes mencionado, promoverá el desarrollo de estudiantes competentes considerando la integración de cuatro pilares fundamentales de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir en comunidad y aprender a ser. Cada uno de ellos recibirá una atención equivalente, a fin de que la educación sea para las personas una experiencia global y que dure toda la vida.

El modelo curricular centrado en los alumnos y alumnas, promueve su crecimiento y desarrollo personal a partir del respeto por la naturaleza humana, considerando su entorno social, físico y cultural.

Por otra parte, la formación socio – afectiva imperante en nuestro medio, donde las emociones y los sentimientos no se expresan explícitamente, el establecimiento educacional, propone basar su accionar en el desarrollo de las potencialidades, habilidades y destrezas de los alumnos (as), construyendo la comunidad educativa como un espacio de acogida donde los niños, jóvenes y adultos, puedan expresar su opinión, sus afectos y sean escuchados, respetados, considerados y queridos.

En este marco, el docente es concebido como un mediador cognoscitivo, que asume que sus alumno/as no sólo aprenden en el ámbito escolar, si no que de sus múltiples experiencias de la vida cotidiana que hacen factible y enriquecen su aprendizaje, por lo cual, el docente se constituye como un facilitador o guía que conglera experiencias y nuevos conocimientos de manera efectiva y afectiva.

Para lograr el aprendizaje globalizador, cada disciplina, según su naturaleza, deberá aportar contenidos significativos que favorezcan el desarrollo integral. Logrando así que los alumnos y alumnas, manejen vocabulario técnico elemental que les permita comprender la cultura científica, desarrollen el pensamiento crítico así como habilidades para comunicarse con otros, capacidades para trabajar en equipo y desarrollar proyectos comunes, logre valorar el patrimonio cultural de su comunidad y país y opte por una vida sana, vele por su salud corporal y mental, en suma, formar un alumno alumna responsable de sí mismo, que se sienta responsable de su familia, entorno, comuna y del desarrollo de su país.

En síntesis, sostenemos que la educación es una intervención en los procesos cognitivos y afectivos, en el que se espera desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes por medio de la utilización de metodologías apropiadas a la epistemología didacta de cada disciplina y el curso en que es desarrollado.

Desde esa perspectiva son objetivos generales:

Otorgar a los alumnos alumnas las herramientas necesarias para el desarrollo de aptitudes y habilidades que les permitan potenciar aprendizajes efectivos y significativos en su proceso escolar.

Favorecer instancias de conocimiento y crecimiento personal en los niños, jóvenes y adultos, que les permitan descubrir sus capacidades y valores, para vivir y servir a los demás y lograr su plena realización, mediante el mejoramiento de su calidad de vida.

Lograr que los niños, jóvenes y adultos, sean capaces de tomar decisiones que les permitan desarrollar su proyecto de vida, de manera sólida, competente, emprendedora, alegre y carismática.

Mediante el desarrollo de prácticas pedagógicas sistemáticas, el alumno/a será capaz de descubrir sus habilidades y desarrollar sus potencialidades al servicio de su proyecto de vida, de su familia y de la sociedad.

VALORES INSTITUCIONALES.

- **Compromiso:** Una persona comprometida transforma una promesa en realidad, es decir da todo de sí misma para lograr sus objetivos.
- **Responsabilidad:** Una persona responsable toma decisiones conscientemente y acepta las consecuencias de sus actos, dispuesto a rendir cuenta de ellos. La responsabilidad es la virtud o disposición habitual de asumir las consecuencias de las propias decisiones, respondiendo de ellas ante alguien. Responsabilidad es la capacidad de dar respuesta de los propios actos.
- **Perseverancia:** Una persona perseverante, desarrolla la capacidad de continuidad en una acción mental, emocional o física, es decir el valor que permite lograr metas a pesar de las dificultades o problemas que puedan surgir durante cada uno de los períodos de nuestra existencia.
- **Respeto:** Una persona respetuosa es quien acepta al otro tal cual es, con sus virtudes y defectos. Además, una persona que vivencia este valor es quien respeta y tiene un buen trato con la naturaleza, animales, comunidad, familia y especialmente a sí mismo.
- **Honestidad:** Una persona honesta, es quien manifiesta la cualidad de ser recto y honrado. Este valor permite a todos los actores educativos ser capaces de que en cada acción realizada, se desarrolle un modelo formativo para nuestros y nuestras estudiantes..
- **Solidaridad:** Una persona solidaria es quien está atenta y dispuesta para ayudar a otra en cuanto esta lo necesita. En estos términos, la solidaridad se define como la colaboración mutua entre los seres humanos, como aquel valor que mantiene las comunidades unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles de superar.

COMPETENCIAS DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

El personal de nuestro Establecimiento Educacional debe contar con las siguientes competencias:

- Empático con la realidad social de los alumnos, alumnas y confiado en lograr cambios positivos en ellos y ellas.
- Reflexivo y crítico frente a su práctica laboral.
- Establecer relaciones interpersonales positivas que le permitan intercambiar información para el logro de un trabajo colaborativo y cooperativo.
- Capaz de adaptarse a los cambios y resolver conflictos.
- Capaz de manejar la gestión del currículo o su especialidad para organizar, planificar y evaluar los logros en el aprendizaje.
- Con interés por perfeccionarse en el manejo de su disciplina y en metodologías innovadoras.
- Con un nivel de liderazgo que facilite la obtención de los objetivos de la institución

PERFILES

ESTUDIANTES

Aspecto Valórico

Para nuestro establecimiento, la formación valórica del alumno/a estará basada en la afectividad y el respeto, visualizándolos como personas en proceso de adaptación constante a la sociedad y con ganas de surgir y aprovechar las oportunidades de educación, a pesar de la adversidad del entorno social.

Lo anterior permitirá que una persona vivencie los siguientes valores:

- Respeto por sí mismo, hacia sus semejantes y hacia su entorno natural y social.
- Capacidad de relacionarse con tolerancia y honestidad.
- Capacidad de trabajar en equipo con responsabilidad, generosidad y solidaridad
- Capacidad de valorar la reflexión y el diálogo como una forma de enfrentar sus dificultades y resolver sus conflictos, sin perjudicar a otros.
- Valorización de la sexualidad humana en una visión positiva y global del hombre y la mujer.

Aspecto Cognoscitivo

En este plano buscamos la formación y educación de las habilidades, capacidades y destrezas del alumno(a), para que pueda desenvolverse en un mundo tecnológico y cambiante, donde aprenda a aprender las formas de auto sustentarse y vivir dignamente, según sus convicciones.

Según ello, requerirá:

- Capacidad de comprender su medio social, natural y cultural.
- Capacidad analítica y reflexiva para emitir juicios fundamentados en sus propias convicciones.
- Capacidad de descubrir sus potencialidades y limitaciones para incorporarse al medio y crear su propio proyecto de vida.

Aspecto Social

- Tendrá capacidad para relacionarse con los demás en una actitud de diálogo permanente y de trabajo colaborativo.
- Aceptación de la diversidad y respeto por los derechos humanos, favoreciendo la no discriminación en su convivencia diaria.
- Respetar y apreciar los valores y cultura de su país, junto con aceptar los aspectos transculturales de las situaciones.

PERFIL DEL DOCENTE

Los rasgos personales y sociales que identifiquen al Docente deben ser:

- Personas con vocación de servicio social, que sean creativas y confiadas en lograr cambios positivos en niños, niñas que presenten un nivel cognitivo y conductual deficitario.
- Personas que posean un manejo disciplinario adecuado de niños, niñas con problemas conductuales.
- Personas afectivas, comprometidas, y formadoras de valores y principios morales hacia los niños, niñas y sus familias.
- Personas con Inquietud constante de perfeccionamiento y aplicación de estrategias metodológicas innovadoras, necesaria para superar necesidades particulares de nuestros estudiantes.
- Participación de su conocimiento y experiencia con sus pares para lograr un crecimiento personal y comunitario que favorezca y beneficie nuestra población escolar.
- Capacidad de trabajo en equipo y habilidades sociales que favorezcan el clima organizacional de nuestro Establecimiento.

PERFIL DEL APODERADO (A)

Lo deseable de los padres y apoderados de nuestro Establecimiento es que sean:

- Comprometidos y colaboradores en el proceso de formación valórica y educativa de sus hijos.
- Participativos y entusiastas en acciones que benefician la formación y desarrollo de sus hijos.
- Respetuosos de las reglamentaciones internas y responsables en la asistencia a reuniones y talleres.
- Permeables de las sugerencias y orientaciones realizadas por los distintos profesionales que están a su servicio. (Profesores, paradocentes y equipo multidisciplinario).
- Cautelosos frente a situaciones de conflicto, respetando los conductos formales y las normas establecidas en el reglamento de convivencia.
- Claridad y conciencia de la importancia de su rol de padres en la formación de hábitos de higiene, responsabilidad para sus deberes escolares, puntualidad y asistencia a clases.
- Responsable del bienestar, salud física y mental de sus hijos e hijas.

PERFIL DEL ASISTENTE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN.

El personal no docente de nuestro Establecimiento Educacional debe poseer las siguientes capacidades:

- Empático con la realidad social de los alumnos, alumnas y confiado en lograr cambios positivos en ellos y ellas.
- Comprometido, afectivo, equitativo e identificado con su labor profesional y los valores del establecimiento
- Capaz de generar relaciones interpersonales positivas, que le permitan intercambiar información para el logro de un trabajo colaborativo y cooperativo.
- Capaz de realizar una autogestión que lo lleven a actuar con seguridad, iniciativa y flexibilidad, mostrando interés en un perfeccionamiento permanente.
- Con capacidad de organización para planificar, cumplir con los plazos de entrega de los trabajos, manejar las crisis y evaluar los progresos obtenidos.
- Capaz de dirigir grupos, promover cambios, distribuir tareas, motivar y perfeccionar a los miembros del Equipo.
- Capaz de construir sólidas redes de apoyo externas e internas, que estén al servicio de los miembros de la comunidad educativa, en especial de los alumnos, alumnas y sus familias.
- Capaz de guardar información privada y comunicarla oportunamente a quienes corresponda.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

El personal que trabaje en el establecimiento y que ejerza funciones relacionadas con la administración y/o mantención de la unidad educativa, debe ser:

- Empático con la realidad social de los alumnos, alumnas y confiado en lograr cambios positivos en ellos y ellas.
- Comprometido, afectivo, equitativo e identificado con su labor y valores del establecimiento.
- Tolerante, comprensivo y comprometido con su labor de educar.
- Eficaz en su quehacer diario con las tareas que le son encomendadas.
- Proactivo, emprendedor, creativo y capaz de trabajar en equipo con responsabilidad.
- Capaz de establecer relaciones interpersonales adecuadas para favorecer el clima organizacional.
- Capaz de guardar información privada y comunicarla oportunamente a quien corresponda.

EVALUACIÓN

De acuerdo a la naturaleza del Proyecto Educativo Institucional; dinámica y perfectible es que será sometido a revisión de forma anual o bianual según los requerimientos de dinámica y realidad escolar, en conjunto con todos los miembros de nuestra comunidad, de manera tal que cada vez vaya respondiendo en forma más adecuada a nuestras necesidades y en total sintonía con nuestra Misión y Visión, hasta lograr una educación de calidad en un ámbito inclusivo y de mayor igualdad.

El objetivo de la revisión de esta carta de navegación educativa, es fomentar el logro de más y mejores aprendizajes, muestra de ello es que nuestro Establecimiento ha obtenido Excelencia Académica periodos 2016-2017 y 2018-2019, logrando además la movilidad de Categoría de Desempeño otorgada por la Agencia de Educación, encontrándonos clasificados en Nivel Alto, verificando de este modo que los avances académicos son posibles y conllevan Prácticas Docentes e Institucionales efectivas que promueven el aprendizaje de todos los y las estudiantes.